PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Gabinete Militar
Unidad Operativa de Contratación

ACTA DE APERTURA N° 36/13

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 20/13, SEGUNDO LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DE SEGURO PARA VEHÍCULOS.

ID: 252.165

Exp: 333.544

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, sede del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, sito en O`Leary y Paraguayo Independiente, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil trece, siendo las ocho horas y quince minutos se reúnen las siguientes personas que se mencionan mas abajo para la apertura de las Ofertas del segundo llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/13,** para Contratación de Seguro para Vehículos, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Militar de la Presidencia de la República, a fin de verificar y estudiar las documentaciones presentadas, conforme a las leyes vigentes; la imputación deberá realizarse en el Objeto de Gasto **260.10.** ----------

En dicha apertura participan los siguientes: Cap AVL Oscar Ramón Armoa Avalos, Coordinador de UOC, Tte 1° Int Francisco Aranda, Jefe de Adquisiciones, S/O MAM Máximo Galván Ortiz, Jefe de Contabilidad, Sgto A. Inf. Genaro Mendoza Rodríguez, Asesor Jurídico de la UOC, además se hace constar la participación del señor Alberto Feliciano Ferreira Jiménez con C.I. N° 4476381, en representación de la firma ASUR S.A., la Señora Rosa Carolina Flor Benítez con C.I. N° 1345371, en representación de la firma PANAL S.A., Señor José Heriberto Franco con C.I. N° 2025768, en representación de la firma ALFA S.A., Señor Arnaldo Aníbal Pereira Martínez con C.I. N° 4336178, en representación de la ASEGURADORA DEL ESTE S.A., y el Señor Ricardo Ortiz con C. I. N° 4718764, en representación de la firma ASEPASA S.A.

Teniendo en cuenta el Decreto N° 469 de fecha 10 de octubre del corriente año, en el cual establece entre otra cosas: Articulo 9 los afectados del presente Decreto podrán solicitar las excepciones y deberán ser autorizados por el Equipo Económico Nacional.

Se da inicio al acto con las palabras de apertura del Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones y se procede a abrir el sobre cerrado del oferente a los efectos de las verificaciones legales pertinentes cuya firma son:

ALFA S.A. presenta su oferta con precio total de Gs. 61.418.000, con 92 fojas.----

ASEGURADORA DEL ESTE S.A. presenta su oferta con precio total de Gs. 126.000.000, con 50 fojas.----------

ASEPASA S.A. presenta su oferta con precio total de Gs. 128.300.000, con 40 fojas.----------

PANAL S.A. presenta su oferta con precio total de Gs. 88.980.000, con 157 fojas.----------

ASUR S.A. presenta su oferta con precio total de Gs. 63.050.000, con 89 fojas.----------

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Gabinete Militar
Unidad Operativa de Contratación

Se deja constancia que la Firma ASEGURADORA DEL ESTE S.A. y ASEPASA S.A. no presentaron póliza de garantía de mantenimiento de oferta como se solicitó en la Carta de Invitación.

Los demás oferentes presentaron la totalidad de las documentaciones conforme a la Carta de Invitación y a lo establecido en la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario 21909/03, y demás normativas concordantes.----------

El resultado de las ofertas presentadas en este acto se tendrá previo estudio y evaluación del Comité de Evaluación, con lo que se da por terminado el acto de apertura de sobres y lectura de ofertas, siendo las nueve horas y veinte minutos.----------

FRANCISCO ARANDA RUIZ DIAZ
Tte 1° Int. Jefe de Adquisiciones

OSCAR RAMON ARMOA AVALOS
Cap AVL Jefe de Adquisiciones

GENARO MENDOZA RODRIGUEZ
Sgto A. Inf Asesor Jurídico UOC

MÁXIMO GALVAN ORTIZ
S/O MAMA Jefe de Contabilidad

ALBERTO FELICIANO FERREIRA JIMENEZ
C.I. N° 4476381

ROSA CAROLINA FLOR BENITEZ
C.I. N° 1345371

SEÑOR JOSÉ HERIBERTO FRANCO
C.I. N° 2025768
ALTA SA

ARNALDO ANÍBAL PEREIRA MARTÍNEZ
C.I. N° 4336178

RICARDO ORTIZ
C. I. N° 4718764
ASEPASA